

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1018.

13.10.2009.

En Hijuélas, siendo las nueve horas diez minutos, del día martes trece de Octubre del año dos mil nueve, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. concejales del H. Concejo Municipal de Hijuélas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 589 de fecha 09.10.2009. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejál; Actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Srta. María Molina Godoy, Asesor Jurídico
Sr. Cruz Castillo Silva, Director de Tránsito

TABLA DE LA SESION

1. Observaciones Actas No 1015 a la 1016
2. Decretos Administrativos
3. Varios

1. OBSERVACIONES ACTAS No 1015 A LA 1016

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas, las cuáles son aprobadas por la unanimidad de los srs. Concejales presentes, sin observaciones.

2. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 2508, 2509, 2510, 2511, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2526, 2527, 2529, 2537, 2541, 2548, 2553, 2554, 2555, 2564, 2573, 2574, 2578, 2589, 2594, 2602, 2605, 2614, 2617, 2638, 2652, 2661, 2663, 2664, 2669, 2670, 2681, 2689, 2692, relacionados con convenios, contrataciones de servicios, de personal y licitaciones públicas.

3. VARIOS

El Sr. Administrador Municipal hace presente que la Sra. Alcaldesa tendría especial interés, en que se tratase por el Concejo Municipal, la problemática relacionada con el uso de la cancha de fútbol del Estadio Municipal, recinto que es solicitado y utilizado por los clubes de la comuna, sin costo para estos, debiendo hacerse cargo el municipio, de los gastos por concepto de mantención, consumo por uso de luminarias, horas hombres, consumos básicos y otros, considerando que tales gastos debieran financiarse con cargo a los ingresos que debiera generar el uso del recinto.

Consultado el Sr. Director de Tránsito y encargado del recinto deportivo, explica todo lo relativo a las horas de uso del recinto por los clubes deportivos de la comuna y el Sr. Enrique Rodríguez, indicando que la Asociación Deportiva tiene una muy buena disposición cuando no se puede utilizar el campo deportivo, situación que no ocurre con el Sr. Rodríguez, quien hace uso del recinto, especialmente en horario de noche.

Insiste el Sr. Administrador Municipal, que la Sra. Alcaldesa pretende se inicie una discusión sobre el tema, para efectos de definirlo en el mes de Octubre del presente año.

Los srs. Concejales efectúan un extenso análisis respecto de todo el tema deportivo comunal, además de lo relacionado con el uso de la cancha de fútbol en el estadio municipal de Hijuelas, especialmente en lo relativo al uso de esta, los horarios, el uso de la iluminación, las horas hombres que se deben cancelar y el pago que debiera corresponder por la utilización del recinto.

El Sr. Vicencio sugiere convocar a la comisión deportes para analizar el presente tema, pero con la concurrencia de todos los entes involucrados, a fin de conocer cada una de las opiniones y propuestas de estos.

Sometida a consideración del Concejo Municipal, se aprueba por la unanimidad de los presentes, la idea de normar el uso de la cancha de fútbol del Estadio Municipal de Hijuelas.

Otro tema cuyo análisis ha sugerido realizar la Sra. Alcaldesa, de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Administrador Municipal, dice relación con los derechos municipales en general, proponiéndose que lo vean por separado, para presentar una propuesta al Concejo Municipal.

En este ámbito de los derechos municipales, la Sra. Hernández considera necesario ver lo relativo a la propaganda caminera ubicada en la ruta 5 norte, cuyas empresas generan recursos millonarios, siendo mínima el monto que cancelan al municipio.

A continuación, el Sr. Frez insiste en la solicitud que viene presentando desde el año pasado, relativa a la reparación de las calles en la comuna, requiriendo asimismo, dar solución a lo planteado sobre los módulos comerciales ubicados en la población Los Naranjos, que se encuentran abandonados y en malas condiciones.

Otra situación presentada por el Sr. Frez, dice relación con las veredas mal construidas en el sector de Conchalí, entre Petorquita y Las Varas, como asimismo los escombros que fueron echados al estero del sector.

Seguidamente, la Sra. Hernández informa que se gestionaron en conjunto con la Sra. Alcaldesa, recursos para la reparación mediante sistema de riego asfáltico, de la calle de acceso hacia la Villa Sven Krarup.

En el ámbito litúrgico, folclórico y turístico, la Sra. Hernández hace presente la necesidad de que el Concejo Municipal, se involucre en lo relativo a la celebración de la Virgen del Carmen de Petorquita, sugiriendo postularla ante algunas instancias, que permitan resguardar y potenciar dicha festividad.

Respecto de los antejardines de la comuna y la necesidad de hermosearlos, la Sra. Hernández señala que según el análisis efectuado en la comisión de medioambiente del Concejo Municipal y la normativa existente; se podría hacer exigible a los vecinos, la obligación de mantener dichos antejardines, además de la mantención y cuidado de los árboles ubicados en las veredas que enfrentan sus propiedades, según lo establecen los artículos 7º y 8º de la Ordenanza Local sobre Medio Ambiente.

En otra materia, el Sr. Arévalo solicita ver la posibilidad de enviar un oficio a la empresa de buses Carolina del Valle, haciendo presente que los estudiantes de la comuna, aún no han recepcionado sus respectivos pases escolares, en un tema que no es responsabilidad propia, pero sin embargo los choferes e inspectores de la línea de buses, les exigen cancelar el costo del pasaje completo.

En el área del turismo, el Sr. Arévalo informa haberse contactado con el dueño del recinto turístico denominado El Valle de Romeral, quien manifestó haber recibido el año anterior, una cantidad aproximada entre 38.000 a 43.000 visitantes, lo que indicaría la importancia de estos centros recreativos.

Señala el Sr. Concejal, que el propietario del recinto estaría solicitando al municipio, la posibilidad de gestionar autorización ante la empresa Chilquinta, para pintar los postes con el propósito de darle identidad y una mayor vistosidad al sector, comprometiéndose el empresario, a aportar con los materiales y la mano de obra necesaria. Solicita también se le indique los colores corporativos de la comuna.

A continuación, el Sr. Olivares manifiesta su preocupación por la ejecución de algunos proyectos, señalando que él habría sacado 4 proyectos de luminarias y si no se ocupan los recursos dentro de ciertos plazos, estos se estarían perdiendo.

También señala el Sr. Concejal, el estado en que se encuentran los desagües, indicando que el Administrador Municipal debiera salir más a terreno, para ver las necesidades en los distintos sectores, sugiriendo aplicar matamalezas para solucionar el problema de limpieza correspondiente a arbustos y matorrales, otorgando una mejor imagen a la comuna, señalando a modo de ejemplo el sector correspondiente al fundo Limón Verde.

Otro tema informado por el Sr. Olivares, dice relación con el proyecto saneamiento sanitario Punta de Torrejón, señalando que le ha tocado ver el tema del financiamiento, habiéndose reunido para este efecto, con funcionarios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, habiéndose subsanado dicha materia, contándose con financiamiento de \$ 20.000.000 para este efecto, incluido el aporte municipal de \$ 5.000.000.

Por su parte la Sra. Saavedra, informa que la Sra. Norka Flores, del sector Las Palmas de Ocoa, no ha recibido hasta la fecha, el estanque de agua potable solicitado anteriormente.

También señala la Sra. Concejal, que el callejón San Raimundo del sector de Rabuco, se encuentra en muy malas condiciones.

Además en el mismo sector de Rabuco, plantea la Sra. Saavedra, que existiendo una sala cuna, habría al menos unos 20 menores domiciliados en el sector de Vista Hermosa Casas, quienes podrían concurrir hasta este centro, pero no contarían con movilización para trasladarse, motivo por el cual solicita ver la factibilidad de acceder a dicha petición.

Respecto de la locomoción colectiva, denuncia la Sra. Concejal, que el bus de la empresa Carolina del Valle, cuyo destino de recorrido es el sector de Hualcapo y que circula aproximadamente a las 20:30 horas por el sector centro de la comuna, no estaría cumpliendo con su recorrido, dejando a los pasajeros sin posibilidad de llegar hasta su destino.

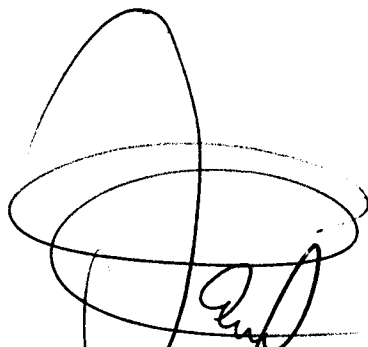
Además y en relación a la misma empresa, recuerda que estos se habrían comprometido a dotar de áreas verdes el sector entregado en comodato por el municipio, situación que no ha ocurrido.

El Sr. Vicencio hace presente que el municipio no ha confeccionado el contrato de comodato hasta la fecha.

En relación a lo expresado por el Sr. Vicencio referido a la disminución en trescientos millones de pesos, considerados en el presupuesto municipal para el año 2010; el Sr. Olivares opina que la clave estaría en administrar de buena forma los recursos municipales, situación que no ocurre, señalando a modo de ejemplo, los \$ 6.500.000 entregados para la selección sub 20, materia que a su parecer no se justificaría.

Sobre las veredas en construcción, el Sr. Vicencio sugiere efectuar pruebas de laboratorio que sean necesarias, para efectos de verificar la densidad de las mismas, dada la experiencia de las últimas obras, donde se ha verificado el mal estado en que se encuentran.

Se cierra la sesión siendo las diez horas cuarenta minutos.



CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO

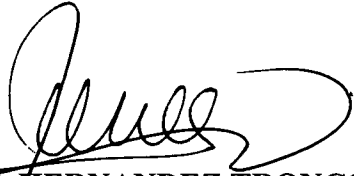


GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL

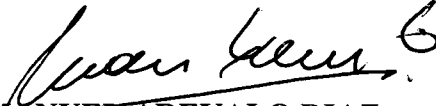
VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL



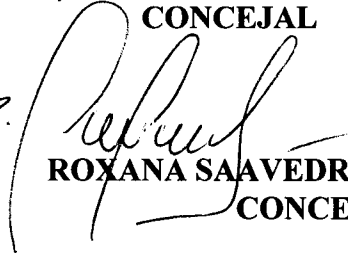
VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL



MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL

